

## INFORME UAI 008/2024

### **INFORME DE CUMPLIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD A LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (PISI) VERSIÓN 2.0 Y DEL PLAN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS DE LA ENTIDAD (PISLEA – UDAPE) VERSIÓN 1 - 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

#### **1. ANTECEDENTES**

En cumplimiento del requerimiento de la Contraloría General del Estado efectuada mediante Cite: CGE/SCNC-187-115/2023 de 9 de agosto de 2023 y de conformidad al Programa Operativo Anual 2025, la Unidad de Auditoría Interna, se realiza el Informe de cumplimiento **al seguimiento de la implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información – PISI Versión 2.0, de su evaluación y actualización de la gestión de riesgos, y de la implementación del Plan de Software Libre y Estándares Abiertos de la Entidad PISLEA Versión 1 -2025, al 30 de septiembre de 2025, de conformidad con las directrices emitidas por la AGETIC.**

#### **2. Objetivo**

El objetivo de la evaluación del cumplimiento, al seguimiento de la implementación y actualización del **Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad PISI versión 2.0 de su evaluación y actualización de la gestión de riesgos y actualización del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Entidad PISLEA VERSIÓN 1 – 2025**, fue verificar, revisar y recolectar documentación e información con relación al seguimiento y actualización de la Implementación de los planes mencionados.

#### **3. Objeto**

Constituyen el objeto del Informe de Cumplimiento, toda la documentación relacionada al seguimiento de lineamientos establecidos en el informe de evaluación de la AGETIC, a la Implementación de: el **Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad PISI V02 y del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Entidad PISLEA versión 1- 2025**, en concordancia con la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 de 19 de septiembre de 2017 “Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de La Información de las entidades del Sector Público” para el PISI y para el PISLEA de conformidad al Decreto Supremo N° 3251, Anexo numerales 6.10 “Roles”, Cuadro N°1, Eje: Gestión del Cambio, Programa: Seguimiento, Evaluación y Control y, 6.13.2.2 (Programa de control a la ejecución del PISLEA).

#### 4. Alcance

El presente informe comprendió la verificación y revisión al cumplimiento del seguimiento de la implementación y actualización del **Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad PISI versión 2.0 de su evaluación y actualización de la gestión de riesgos y actualización del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Entidad PISLEA VERSIÓN 1– 2025**, de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, al 30 de septiembre de 2025.

#### 6.3 RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PISI-UDAPE VERSIÓN 2.0

Como resultado de la revisión y evaluación del cumplimiento de las actividades de Seguimiento de la Implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información PISI-UDAPE Versión 2.0 al 30 de septiembre de 2025, se determina que la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas en el marco, de disposiciones legales vigentes y Directrices emitidas por la AGETIC, **ha cumplido con la Implementación y Seguimiento del PISI-UDAPE VERSIÓN 2.0**

#### 7.3 Resultados de la Implementación y Seguimiento al Plan de Software, Libre y Estándares Abiertos PISLEA – UDAPE Versión 1 – 2025.

Como resultado de la revisión y evaluación de la Implementación y Seguimiento del Plan de Software Libre y Estándares Abiertos, de la Entidad 2017- 2025 (preliminarmente) y 2025 al 2030 (vigente) al PISLEA - UDAPE con alcance al 30 de septiembre de 2025, se determina que la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas en el marco, de disposiciones legales vigentes **ha cumplido con la Implementación del Plan de Software, Libre y Estándares Abiertos de la Entidad 2017-2025 y Seguimiento y Control de la Implementación del PISLEA – UDAPE Versión 1 - 2025.**

#### 8. CONCLUSIÓN GENERAL

Se ha evidenciado que las actividades de Implementación y Control de Seguimientos de ambos planes se han realizado técnicamente y se generan las condiciones para el desarrollo tecnológico y el control paulatino de las aplicaciones utilizadas por la entidad de acuerdo a lineamientos y cronogramas establecidos que han sido reportadas a la AGETIC para su Seguimiento y Control no existiendo observaciones a los Planes PISI – UDAPE versión 2.0, y PISLEA – UDAPE versión 1 -2025.

Por lo que se concluye que la Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales **ha cumplido** con la Implementación y Seguimiento a la Implementación del: Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad PISI – UDAPE Versión 2.0 y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Entidad PISLEA – UDAPE Versión 1 -2025 en el marco de disposiciones vigentes y directrices de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC

Es cuanto se informa su autoridad para los fines consiguientes

La Paz, 29 de octubre de 2025